



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1G30

Guayaquil, 5 de agosto de 2026
Memorando No. BCBG-CT-2026-0110-M

Arquitecta
Carla Pamela Guerrero Guerra
Subdirectora de Contratación Pública (E)
Delegada del Primer Jefe
En su Despacho.-

REF: Recomendación de **CANCELACIÓN** del proceso de selección de proveedor en el extranjero No. PE-BCBG-2026-0004.

De nuestra consideración:

Mediante Resolución No. BCBG-DGCP-2026-0127-RAD de fecha 27 de julio de 2026, la Arq. Carla Pamela Guerrero Guerra - Subdirectora de Contratación Pública (E), en su calidad de Delegada del Primer Jefe, designó a la Comisión Técnica para llevar adelante el proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero No. PE-BCBG-2026-0004, para la **"ADQUISICION DE SEIS (6) VEHICULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**, por lo que nos permitimos informar lo siguiente:

Dentro de la etapa precontractual del proceso **No. PE-BCBG-2026-0004**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE SEIS (6) VEHÍCULOS UTILITARIOS TODO TERRENO PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**, la Comisión Técnica llevó a cabo la Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones el



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

**FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1G30**

Por lo antes expuesto, y en cumplimiento de lo establecido en el numeral 2 del punto 2.5 de la Sección II del pliego, el cual dispone que el procedimiento se cancelará 'cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento'; y considerando que el proceso se encuentra dentro del plazo legal previsto para la cancelación, esto es, previo a la fecha límite de presentación de ofertas establecida en el cronograma del pliego (11 de agosto de 2026 a las 14:30), y que la corrección de las especificaciones técnicas del Ítem 2 configura una reforma sustancial al objeto de la contratación, la Comisión Técnica **RECOMIENDA** a su autoridad emitir la correspondiente resolución motivada declarando la **CANCELACIÓN** del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero **No. PE-BCBG-2026-0004**, de conformidad con el numeral 2 del punto 2.5 de la Sección II del pliego; y, disponer al área requirente la corrección inmediata de las especificaciones del Ítem 2 VEHÍCULO UTILITARIO CABINA SENCILLA TODO TERRENO a fin de convocar a la brevedad posible un nuevo procedimiento de contratación."

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Ing. Edgar Bastidas Sánchez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Pedro Zumba Gómez
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Jordan Loaiza Rodríguez
PROFESIONAL AFÍN

Ing. Andrea Menoscal Reyes
SECRETARIA DE LA COMISION TÉCNICA